



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1462
DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
**ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

**DECRETA:
“MÉRITO MUNICIPAL”**

Artículo Único. Otórguese el Honor al “**MÉRITO MUNICIPAL**”, en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Educación, al destacado:

“CÉSAR LEONARDO HERRERA GARCÍA”

Por su destacada trayectoria a nivel regional, nacional e internacional en el campo de las letras, habiendo culminado sus estudios de Psicología en la ciudad de México, ha ganado el primer concurso de cuento Infantil de Santa Cruz de la Sierra, su cuento titulado “El tesoro inventado”, en la 8 feria internacional del libro de Santa Cruz de la Sierra se destacó por la capacidad de narrar al mezclar lo mágico con lo cotidiano en sus historias. Ha escrito más de 50 cuentos y tiene finalizadas 4 novelas. Habría debutado como autor teatral escribiendo una adaptación al teatro de un cuento suyo que recoge una leyenda originaria de Samaipata, la obra se titula “La mulagente”. Ganó el Premio Nacional de Novela juvenil con su obra “El día más triste de la Soberanía más bella”, además de ganar el premio Nacional Infantil, obtuvo además el galardón del concurso de cuento Infanto-juvenil.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la “Medalla al Mérito Municipal” acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Abg. Israel Alcocer Candia
CONCEJAL PRESIDENTE

Ing. Maykol Negrette Becerra
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de septiembre de 2021

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL